



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° 0385/24

SALTA, 25 ABR 2024

Expte. N° 4741/23

VISTO:

La Res. H.1452/23 mediante la cual se designa y pone en funciones al Sr. Enrique Eduardo Gusman, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, con una retribución equivalente a una Categoría 07, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS-097/2024 se homologa el Acta Acuerdo N° 04/24 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, la cual en su inciso 1. establece: "Ampliar las designaciones del Personal No permanente hasta el 31 de agosto del año 2024, imputadas al inciso 1-Personal Nodocente".

Que por tal motivo corresponde emitir el presente instrumento legal de prórroga de la designación del Sr. Enrique Eduardo Gusman en concordancia con los dispuesto por la Res. CS-097/2024.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación al Sr. **ENRIQUE EDUARDO GUSMAN** – DNI N° 37.088.070, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta nueva disposición, por las razones expresadas en el exordio, quien continúa prestando servicios según lo estipulado en la Res. H. 1452/23.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos que demande la presente prórroga al inciso 1-Personal Nodocente, de la Planta de Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en conformidad con la Res. CS-444/22 y respectivas resoluciones de prórroga y Res. H. 0224/24.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Obra social pertinente y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa